

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

### **2501 Anuncio de Resolución de nombramiento de funcionaria de carrera Auxiliar Administrativa del CEIS.**

D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> García Asensio, Secretaria-Interventora del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia,

Hace saber: Que en relación con el proceso selectivo para la provisión y selección por el sistema de concurso-oposición, de 1 plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma, se ha dictado la siguiente:

#### **Resolución 2025-0050 de la Presidencia del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

##### **Hechos y fundamentos de derecho**

Vista la propuesta de aspirante formulada por el Tribunal Calificador constituido al efecto, en reunión celebrada con fecha 30 de abril de 2025, en relación con proceso selectivo para la provisión y selección por concurso-oposición de 1 plaza de Auxiliar Administrativo del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia conforme a las bases que fueron publicadas con fecha 8 de febrero de 2024 en el B.O.R.M, numero 32.

Considerando que se han desarrollado todos y cada uno de los ejercicios, así como el la fase de concurso que conforman el proceso selectivo.

Considerando que la aspirante seleccionada ha presentado, dentro de plazo, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, y tras haber sido sometida al correspondiente reconocimiento médico y ser calificada como apta con fecha 20 de mayo de 2025.

##### **Resolución**

**Primero.** Nombrar, funcionaria de carrera, en la Escala de Administración General, subescala auxiliar a la aspirante seleccionada dentro del citado proceso y que es la siguiente:

| APELLIDOS       | NOMBRE        | DNI       | PUNTUACION TOTAL |
|-----------------|---------------|-----------|------------------|
| ABELLAN ABELLAN | MARIA DOLORES | ***7943** | 84,17            |

**Segundo.** La aspirante deberán tomar posesión del cargo en el plazo máximo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que se publique el nombramiento. En el supuesto de no tomar posesión en el plazo indicado, sin causa justificada, perderán todos sus derechos a la plaza.

**Tercero.** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y web del Consorcio.

**Cuarto.** Notifíquese a la aspirante seleccionada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, a 28 de mayo 2025.—La Secretaria-Interventora del Consorcio, Ana M.<sup>a</sup> García Asensio.